
ARTÍCULOS

El librecambismo en primera persona: el desconocido papel de la familia Peña Villarejo en el impulso de esta corriente económico-política en la España del siglo XIX

Free trade in the first person: the Peña Villarejo family's little-known role promoting this economic and political movement in nineteenth-century Spain

Roberto Rodríguez Andrés Universidad Pontificia Comillas
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-4262-8237>
rrodriguez@comillas.edu

Resumen: Este artículo trata de poner en valor el papel que la familia Peña Villarejo desempeñó en el desarrollo del movimiento librecambista en la España del siglo XIX, un papel que ha pasado desapercibido hasta ahora para la historiografía, al igual que ha pasado desapercibida la propia trayectoria biográfica de estos personajes. Oriundos de La Rioja, aunque afincados en Madrid, lograron gran prosperidad en su actividad comercial y dedicaron parte de su vida a la defensa del libre comercio. Participaron activamente en las principales entidades de representación de este colectivo, en las que desempeñaron puestos directivos, y estuvieron siempre en primera línea para lograr que sus postulados se impusieran al proteccionismo dominante en esa centuria.

Palabras clave: siglo XIX; librecambismo; proteccionismo; Peña Villarejo; comercio.

Abstract: This article seeks to highlight the part played by the Peña Villarejo family in the development of the free trade movement in nineteenth-century Spain, a role which has so far been overlooked by historians, as have the biographical trajectories of individual family members. Originally from La Rioja, though based in Madrid, they achieved great prosperity in their commercial activities and devoted part of their lives to defending free trade, actively participating in the main organizations that supported this policy—in which they held management positions—and championing initiatives which would ensure that their principles prevailed over the protectionism that dominated the century.

Keywords: 19th century; free trade; protectionism; Peña Villarejo; commerce.

Recibido: 08/10/2025. Aceptado: 08/01/2026. Publicado: 23/03/2026.

Cómo citar este artículo / Citation: Rodríguez Andrés, Roberto. 2025. “El librecambismo en primera persona: el desconocido papel de la familia Peña Villarejo en el impulso de esta corriente económico-política en la España del siglo XIX”, *Hispania* 85 (280): 1376. <https://doi.org/10.3989/hispania.2025.1376>.

INTRODUCCIÓN

Durante el siglo XIX, España vivió una intensa pugna entre dos modelos económicos opuestos: el libremercantilismo y el proteccionismo. Esta confrontación reflejaba intereses divergentes dentro de la estructura económica y social del país. Por un lado, el libremercantilismo defendía la apertura de los mercados, la reducción de aranceles y el estímulo al comercio internacional, entendiendo que esto favorecería un aumento de la variedad y calidad de la oferta de productos en nuestro país y una rebaja de precios. Por otro, el proteccionismo proponía barreras aduaneras para proteger la producción nacional frente a la competencia extranjera, especialmente en un contexto de industrialización incipiente y desigual en el territorio español, que difícilmente podía competir con países más desarrollados¹.

El proteccionismo fue la posición dominante durante las primeras décadas del siglo, pero el libremercantilismo comenzó a ganar apoyo en las décadas centrales de esa centuria, impulsado principalmente por los intereses de las zonas agrícolas exportadoras, como Andalucía y Levante, donde la producción de vino, aceite y cítricos estaba orientada a los mercados europeos. Estos sectores veían en la apertura comercial una oportunidad para expandir sus ventas. Además, las ideas del liberalismo económico, importadas desde Francia y el Reino Unido, ejercieron una fuerte influencia en ciertos sectores políticos e intelectuales españoles. En este contexto, se fueron aprobando en España diversos aranceles que, poco a poco, introducen las tendencias libremercantistas en nuestra legislación, relajando las políticas arancelarias y las trabas al comercio internacional, como ocurrió con los de 1841, 1849 y, sobre todo, el de Laureano Figuerola de 1869.

Sin embargo, el proteccionismo planteó dura batalla y encontró su mayor respaldo en las regiones con un desarrollo industrial más avanzado, como Cataluña y el País Vasco. Allí, los industriales textiles y siderúrgicos veían en los aranceles una medida indispensable para protegerse de la competencia extranjera, especialmente la británica. Este grupo logró influir en las políticas del Estado, especialmente a través de alianzas con los sectores conservadores y con partidos políticos que promovían una economía nacional fuerte y autosuficiente. Además, las grandes crisis, metalúrgica, textil y agraria, sufridas en los años ochenta y noventa del siglo XIX decantaron a los gobiernos hacia sus posiciones, derivando finalmente en la aprobación del arancel de 1891 de Cánovas del Castillo, claramente proteccionista².

Así, durante buena parte del siglo, las políticas comerciales oscilaron en función del equilibrio de poder entre ambas corrientes, marcando profundamente la evolución económica española de esa centuria. Las constantes modificaciones en los aranceles generaron un clima de incertidumbre y dificultaron una estrategia clara de desarrollo económico a largo plazo. La imposición del proteccionismo a finales del siglo consolidó una orientación cerrada de la economía española, favoreciendo a la industria nacional, pero limitando la competitividad exterior. Y esta tensión entre apertura y protección continuaría siendo un tema recurrente en la política económica del país durante el siglo XX.

En el ámbito del libremercantilismo, la historiografía se ha detenido hasta ahora en subrayar el papel que desempeñaron determinados políticos, economistas, académicos y periodistas en la expansión de estas ideas. Personajes como el ya citado Laureano Figuerola, pero también otros como Alejandro Mon y Menéndez, Segismundo Moret, Gabriel Rodríguez, Luis María Pastor o Joaquín María Sanromá, todos ellos considerados como los principales impulsores de esta corriente en nuestro país, cuyos posicionamientos en defensa de este movimiento quedaron recogidos en discursos en mítines públicos, intervenciones parlamentarias, libros o artículos en prensa. Sin embargo, el objetivo del presente trabajo es reivindicar el destacado papel que jugaron también en este ámbito Alejandro Peña Villarejo y su sobrino Domingo Peña Villarejo, destacados comerciantes madrileños, aunque oriundos de La Rioja, papel que ha pasado desapercibido hasta ahora para la historiografía y que merece ser recordado, puesto que ellos,

¹ Castedo y Hernández de Padilla 1958. Serrano 1987. Nadal 1999. Montañés 2009. Serrano 2011.

² García 1880. Pugés 1931. Artal 1992.

desde una posición más discreta, estuvieron igualmente en primera línea de este movimiento desde sus inicios y durante todo el siglo XIX, contribuyendo de manera decisiva a su desarrollo.

¿QUIÉNES FUERON LOS PEÑA VILLAREJO?

Debemos comenzar este artículo dando a conocer la trayectoria biográfica de los miembros de esta familia. Los Peña Villarejo son un ejemplo de esas sagas familiares que proliferaron en el mundo del comercio en nuestro país durante el siglo XIX. Sagas de orígenes humildes que huyeron de la miseria de la España interior en la que vivían para buscar una vida mejor en Madrid, lugar donde a fuerza de trabajo lograron prosperar hasta convertirse en miembros destacados de la nueva burguesía adinerada³.

Los orígenes de la familia Peña Villarejo hay que buscarlos en el municipio riojano de Berceo. Allí nació Alejandro, precursor de la saga, el 26 de febrero de 1805⁴. En 1817, con 12 años, se trasladó a Talavera de la Reina (Toledo)⁵, donde fue acogido por un tío suyo, hermano de su madre, llamado Rafael Villarejo, que había conseguido fortuna como comerciante y fabricante de tinajas de barro, además de ser allí uno de los principales beneficiarios de los procesos desamortizadores⁶. Tras vivir cinco años en Talavera, en 1822 se trasladó a Badajoz⁷ y, de ahí, llegó finalmente a Madrid en 1824, cuando tenía 18 años⁸.

En la capital se instaló en los alrededores de la Plaza Mayor (en los llamados Portales de Provincia, hoy calle de Gerona), donde abrió un pequeño comercio dedicado al negocio de la quincalla, uno de los sectores que más se expandió en la capital esos años⁹. Ese modesto establecimiento, que poco a poco fue abriéndose a la venta de otro tipo de mercancías, funcionó también como mercería, bisutería y paquetería; y vendió asimismo productos importados del extranjero. Así, Alejandro Peña Villarejo logró ir prosperando, lo que le permitió disfrutar de una cada vez mejor posición económica¹⁰, que mejoró aún más al dedicarse también al negocio crediticio. Concedió préstamos y gestionó cuentas corrientes y depósitos, siendo un exponente de lo que se empezó a conocer en esa época como “comerciantes-banqueros”¹¹.

En 1832, con 26 años, contrajo matrimonio en Madrid con Manuela Sáenz de Tejada, nacida en la capital, pero cuyos padres procedían de Torrecilla en Cameros, también de La Rioja¹². Con ella tuvo dos hijos, María de Jesús, nacida en 1835 y Alejandro Hilarión, en 1838¹³. El matrimonio solía desplazarse en verano a su tierra de origen para visitar a sus familiares y, en una de esas visitas, concretamente en 1836, Alejandro se conmovió de las estrecheces en las que vivía uno de sus hermanos, que apenas podía mantener a sus cinco hijos con su oficio de elaboración y reparación de cestas de mimbre. Por ello, deci-

³ Aunque se expondrán a continuación los principales datos relativos a esta familia y las fuentes documentales pertinentes, una biografía más completa de estos personajes ha quedado trazada por primera vez en Rodríguez 2024.

⁴ Archivo del Monasterio de Yuso, San Millán de la Cogolla, La Rioja (AMY), *Libro 5º de Bautizados de la parroquia de Santa Eulalia de Mérida de Berceo (1782-1816)*, f. 115.

⁵ Así consta en el expediente de matrimonio de Alejandro Peña Villarejo (Archivo Histórico Diocesano de Madrid [AHDHM], Expedientes matrimoniales, signatura 6132/24) y también en el padrón municipal de esta localidad de 1820 (Archivo Municipal de Talavera de la Reina, Servicios de Población, Padrón por parroquias, Parroquia de San Pedro, signatura 3281).

⁶ Higuera del Pino 2001.

⁷ Así consta nuevamente en el expediente de matrimonio de Alejandro Peña Villarejo.

⁸ Esta información vuelve a quedar consignada en el expediente de matrimonio de Alejandro Peña Villarejo. No se conserva padrón municipal de Madrid de este año para poder cotejar este dato, aunque en el de 1844 queda apuntado que Alejandro llevaba viviendo en Madrid veinte años, es decir, desde 1824 (Archivo de Villa de Madrid [AVM], Estadística, Padrón de 1844, signatura 3-98-3).

⁹ Nieto 2004.

¹⁰ Valero de Tornos 1894. De su negocio queda constancia en la Matrícula de Comerciantes del Ayuntamiento de Madrid, inscrito en la clase comercial de “Ferretería, Alambres y Quincalla por menor” (AVM, Corregimiento, signatura 2-243-70).

¹¹ Tedde de Lorca 1983. García 1985; 2000. Lindoso 2022. Los descendientes de Peña Villarejo conservan el libro de balances anuales del comercio desde el año 1856 a 1875, en el que quedan consignadas estas operaciones. En el momento de su muerte gestionaba 639.609,51 reales de vellón en cuentas corrientes y tenía concedidos 495.833,28 reales de vellón en préstamos.

¹² AHDHM, *Libro 19 de Matrimonios de la parroquia de Santa Cruz de Madrid (1825-1838)*, f. 200.

¹³ AHDHM, *Libro 38 de Bautismos de la parroquia de Santa Cruz de Madrid (1838-1840)*, f. 40 y f. 213.

dió llevarse a vivir con él a Madrid a uno de sus sobrinos, Domingo Peña Villarejo, que tenía entonces 11 años, para que trabajara con él en su comercio, tratando así de aliviar la situación de su familia¹⁴.

Conforme Domingo fue creciendo, asumió cada vez más responsabilidades, hasta el punto de que su tío acabó confiando en él la dirección del establecimiento, que fue acrecentando paulatinamente su prestigio entre el comercio madrileño. Ello permitió a Alejandro seguir aumentando sus negocios. Por ejemplo, en los sectores agrícola y ganadero, con fincas y explotaciones en distintos puntos de España, algunas de ellas compradas tras los procesos de desamortización. En Extremadura, de hecho, se le llegó a considerar como miembro destacado de la “oligarquía agraria” de la región¹⁵. Destacó asimismo como propietario y capitalista, acumulando un extenso patrimonio inmobiliario, sobre todo en Madrid¹⁶, y no fue ajeno a la fiebre por el ahorro y la inversión que caracterizó a la burguesía de mediados de siglo XIX¹⁷, siendo impulsor de varias sociedades anónimas¹⁸, accionista del Banco de San Fernando¹⁹ y uno de los primeros treinta suscriptores del Canal de Isabel II²⁰, además de tener participaciones de deuda pública del Tesoro²¹. Todos estos negocios hicieron que la suya fuese una de las principales fortunas de la capital y él uno de los grandes comerciantes madrileños²².

Alejandro Peña Villarejo falleció el 29 de diciembre de 1855 en Madrid, a la edad de 50 años²³. Sus herederos fueron su viuda y sus dos hijos, pero para regentar el comercio de quincalla y el negocio crediticio de la calle Portales de Provincia, se constituyó una sociedad mercantil en la que su sobrino Domingo Peña Villarejo figuraba como responsable del mismo. Diez años después, en 1865, esa sociedad quedó disuelta y Domingo adquirió la propiedad²⁴.

Sus almacenes vivieron un inmenso desarrollo en años siguientes, hasta convertirse en unos de los más prósperos de Madrid. Y, como había hecho su tío, se fue abriendo también a otros negocios, como el inmobiliario, el de la explotación de fincas de labranza y pasto, y el de la inversión en empresas textiles, vitivinícolas y siderúrgicas. Todas estas actividades le reportaron una gran fortuna, hasta el punto de que figuraba año tras año como uno de los principales contribuyentes de Madrid²⁵.

Su prestigio entre los comerciantes de la capital le llevó a ser elegido para importantes puestos en distintas entidades de representación de este colectivo. Entre 1881 y 1882, fue presidente del Círculo de

¹⁴ Domingo Peña Villarejo nació en Berceo el 11 de mayo de 1825 (AMY, *Libro 6º de Bautizados de la parroquia de Santa Eulalia de Mérida de Berceo [1817-1850]*, f. 39). Sobre su llegada a Madrid en 1836, esta es la información que consta en el padrón municipal de Madrid (AVM, Estadística, Padrón de 1844, signatura 3-98-3 y Padrón de 1895, signatura 57-456-7). Sobre la decisión de su tío Alejandro de llevarse consigo a Madrid véase: B. P. 1895.

¹⁵ Sánchez 1991, 72.

¹⁶ De sus numerosas posesiones inmobiliarias quedó constancia en su testamento (Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, *Testamento de Don Alejandro Peña Villarejo*, tomo 25.645, ff. 1036-1037).

¹⁷ Martínez 2018.

¹⁸ Fue el caso de “La Aurora de España”, sociedad agrícola de ganadería y protección rural (*El Clamor Público*, Madrid, 558, 12/02/1846: 4); de “La Protectora”, especializada en aceite, olivares y cosecheros, así como en vino y licores (*Diario del Comercio*, Madrid, 76, 15/01/1847: 1-2); y de la sociedad anónima minera extremeña “El Fénix” (*La España*, Madrid, 1.929, 17/03/1854: 4).

¹⁹ Archivo Histórico del Banco de España, Madrid, *Libro de los traspasos, cesiones y enagenaciones de las acciones libres del Banco Español de San Fernando, dispuesto por abecedario de los apellidos de los propietarios desde la letra P hasta la S*, p. 93, signatura L-17.476.

²⁰ En el Archivo General del Canal de Isabel II, Madrid, no se conserva documentación oficial sobre la lista de los primeros suscriptores, aunque sí guardan noticias de periódicos de la época en las que consta dicha lista (*La España*, 1.011, 20/07/1851: 4; y *La Esperanza*, Madrid, 2.079, 21/07/1851: 3). Además, contamos con publicaciones editadas por esta entidad esos años, en las que se refleja igualmente la participación de Alejandro Peña Villarejo (Canal de Isabel II 1853).

²¹ Consta su participación en la emisión de 1842, en la que adquirió 18 billetes a un interés del 3 % anual, que recuperó en 1848 por un valor de 7.150 reales de vellón (Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares, Madrid [AGA], signatura 11/13281). De sus inversiones en deuda pública se dio cuenta también en publicaciones oficiales (*Gaceta de Madrid*, 231, 19/08/1853: 1-2 y *Gaceta de Madrid*, 1.440, 13/12/1856: 1).

²² Bahamonde y Toro 1976.

²³ AHDM, *Libro 25 de Defunciones de la parroquia de Santa Cruz (1853-1858)*, f. 156v.

²⁴ De toda esta información se dejó constancia en el libro de balances anuales del comercio al que hemos hecho referencia anteriormente.

²⁵ *Boletín del Ayuntamiento de Madrid*, 19/07/1869: 3; 7/08/1871: 3; 18/02/1879: 218; 21/04/1879: 17; y 2/01/1882: 176. *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 15/08/1887: 1.

la Unión Mercantil de Madrid, de cuya junta directiva había sido miembro años antes²⁶. Y también fue uno de los promotores del nacimiento en 1887 de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Madrid, en cuya primera junta fue elegido tesorero²⁷.

Este protagonismo le llevó igualmente a dar el salto a la política en las filas del progresismo, tendencia ideológica que había tenido también su tío Alejandro, quien había sido miembro de las Milicias Nacionales²⁸ y leal a Espartero, llegando a presentarse como candidato por su partido en las elecciones municipales de Madrid en 1845, aunque no resultó elegido²⁹. En el caso de Domingo militó en el Partido Liberal de Sagasta, siendo diputado provincial de Madrid y vicepresidente de la Comisión Provincial entre 1878 y 1886³⁰. En esos años, el Gobierno le designó además como uno de los expertos para redactar el Código de Comercio de 1885, aún hoy día en vigor³¹. Y tras acabar su experiencia como diputado provincial de Madrid, en 1886 fue elegido senador, cargo que ostentó hasta 1890³². En este periodo participó en los comités organizadores de España para las exposiciones universales de Barcelona 1888 y París 1889³³. Su labor política fue recompensada con la concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica³⁴. Falleció el 22 de enero de 1897 en Elche (Alicante), a la edad de 71 años³⁵.

EL PAPEL DE LA FAMILIA PEÑA VILLAREJO EN EL IMPULSO DEL LIBRECAMBISMO EN ESPAÑA

Expuestas las biografías de Alejandro y Domingo Peña Villarejo y la relevancia que adquirieron en la vida económica y política española durante el siglo XIX, se detallará a continuación el destacado papel que ambos desempeñaron en el impulso en nuestro país de la corriente librecambista durante esos años, principal objetivo del presente artículo. Y es que, tal como se indicó en la introducción, la familia Peña Villarejo fue clave en la difusión y defensa de esta doctrina económica, aunque su papel apenas haya sido reconocido hasta ahora.

²⁶No se conserva archivo de esta entidad, pero sí publicaciones que editó a lo largo de su historia, como las memorias anuales correspondientes a esos dos años de 1881 y 1882 en los que Peña Villarejo ejerció como presidente (Círculo de la Unión Mercantil de Madrid 1882; 1883).

²⁷Archivo de la Cámara de Comercio de Madrid (ACCM), *Libro de Actas de los antecedentes de la Comisión Organizadora de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Madrid*, signatura 00188601 y *Libro de Actas de las Asambleas Generales. Da principio con la del 6 de Junio de 1887 y termina con la de 18 de Abril de 1912*, signatura 00188702.

²⁸Su ingreso en la Milicia se produjo en 1835 y permaneció en este cuerpo hasta su disolución en 1843, reincorporándose al mismo cuando se volvió a constituir en 1854. AVM, Milicia Nacional, Listas nominales por compañía, 1834-1838, signaturas: 1834 (1-31-10), 1838 (1-29-1), 1839 (1-29-2), 1840 (1-29-3). 1841 (1-28-1), 1842 (1-28-3), 1843 (2-11-12), 1854 (2-9-16) y 1854-1856 (1-34-2).

²⁹En el AVM no se conserva documentación sobre estas elecciones. De la presentación de Peña Villarejo como candidato a concejal se informó en: *El Espectador*, Madrid, 1.389, 10/12/1845: 1; *El Clamor Público*, 504, 10/12/1845: 1; y *El Tiempo*, Madrid, 533, 11/12/1845: 2.

³⁰En la sección dedicada a la Diputación Provincial en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid no consta ninguna ficha o documentación personal de Domingo Peña Villarejo. La única fuente de información son los registros de actas de las sesiones plenarias de la diputación. Los correspondientes a las fechas en las que ejerció como diputado provincial se conservan en los siguientes tomos: del 5 de octubre de 1877 al 7 de febrero de 1879 (signatura 0902986/002), del 10 de febrero de 1879 al 18 de marzo de 1881 (signatura 0902986/003), del 28 de diciembre de 1882 al 11 de junio de 1883 (signatura 0902986/005), del 12 de junio de 1883 al 20 de noviembre de 1884 (signatura 0902986/006) y del 18 de enero de 1886 al 22 de abril de 1887 (signatura 0903030/001).

³¹El Real Decreto de su nombramiento figuró en: *Gaceta de Madrid*, CCXX, 63, 4/03/1881: 613. Las actas de las reuniones mantenidas para la aprobación del código se custodian en el Archivo de la Comisión General de Codificación (Codificación Mercantil) del Ministerio de Justicia, Madrid.

³²Archivo del Senado, Madrid, *Expediente personal del Senador D. Domingo Peña Villarejo*, signatura ES.28079.HIS-0336-02.

³³La documentación sobre la exposición universal de Barcelona y la participación de Peña Villarejo se conserva en el Arxiu Municipal Contemporani de Barcelona, signatura B 3-A-6, caja 42.540. En cuanto a la exposición universal de París, la documentación se encuentra en: ACCM, *Libro de Actas del Comité de España de la Exposición Universal de París de 1889*.

³⁴Archivo Histórico Nacional, Madrid, *Expediente de concesión de Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica a D. Domingo Peña Villarejo*, Fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Expedientes de Concesión, Mº Exteriores_c,287.

³⁵Archivo del Registro Civil de Elche, *Acta de Defunción número 161 del Excmo. Señor Don Domingo Peña Villarejo y Corro*, tomo 056, sección 3.^a, p. 162.

Alejandro Peña Villarejo y la inspiración de Richard Cobden

Alejandro Peña Villarejo, fundador de esta dinastía, una vez que había logrado situarse como uno de los comerciantes más reconocidos de la capital, se involucró activamente en las dos asociaciones que, durante la primera mitad del siglo XIX, más se comprometieron con la defensa del libre comercio en España, en una época en la que estas ideas aún tenían escasa presencia en el panorama económico nacional. Estas organizaciones fueron la Sociedad Mercantil Matritense y la Confederación Mercantil Española³⁶.

La Sociedad Mercantil Matritense nació a comienzos de 1844. En enero, un grupo de comerciantes madrileños se reunió para expresar su descontento frente a una política económica que juzgaban excesivamente proteccionista y perjudicial para sus intereses. Fruto de estos encuentros, se constituyó una comisión de doce miembros —con Aniceto de Álvaro a la cabeza y la inclusión de Peña Villarejo— destinada a crear una asociación que defendiera el libre comercio³⁷. Tras meses de preparación, la sociedad quedó formalmente constituida el 6 de junio, con la aprobación de sus estatutos y la designación de su primera junta directiva, integrada por los mismos doce promotores, entre ellos Alejandro, quien asumió la función de contable³⁸.

La Sociedad Mercantil Matritense pronto se convirtió en un agente especialmente activo en la defensa del comercio, particularmente frente a la reforma tributaria y la nueva contribución industrial y del comercio, incluida en la Ley de Presupuestos de 1845, que contemplaba una nueva regulación tarifaria calificada por los comerciantes como desmedida. Sus protestas fueron elevadas hasta el Congreso de los Diputados e incluso hasta la reina Isabel II, convocando también movilizaciones y el cierre temporal de negocios a modo de protesta³⁹.

El eco del éxito que iba consiguiendo esta entidad se fue extendiendo a otras regiones y es así como surgió la idea de crear una organización de alcance nacional que intensificara la presión sobre las autoridades. Esta fue la Confederación Mercantil Española, fundada en 1846 y en la que Alejandro Peña Villarejo formó también parte de su primera junta directiva como tesorero⁴⁰.

El mismo año de su creación, la confederación tuvo el privilegio de recibir en Madrid al economista y empresario británico Richard Cobden, máximo exponente del librecambismo en el Reino Unido, que realizaba una gira europea para difundir estas ideas⁴¹. Cobden visitó varias ciudades españolas y sus encuentros generaron un creciente apoyo hacia el libre comercio en nuestro país⁴².

³⁶ No se conservan archivos de estas entidades, pero ambas han sido objeto de análisis por parte de distintos historiadores en base a otro tipo de fuentes, principalmente las páginas del semanario *Guía del Comercio* (Madrid), que se convirtió en el órgano oficial de los partidarios del librecambismo en esos años (Bahamonde y Toro 1976. Montañés 2009).

³⁷ *La Posdata*, Madrid, 631, 29/01/1844: 3; y *El Corresponsal*, Madrid, 1.650, 30/01/1844: 4. Los doce miembros de esa junta eran: Aniceto de Álvaro, José Finat, Mateo Lobo, Francisco de las Bárcenas, José Baulenas, Fernando Fernández Casariego, Francisco Gómez Acebo, Pedro Baranda, Agustín Royo, Manuel Llanos, Pablo Martínez y Alejandro Peña Villarejo (*El Español*, Madrid, 736, 20/11/1846: 3. *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 878, 22/04/1850: 4).

³⁸ El reglamento de la entidad se publicó en *Guía del Comercio* y está extractado en Bahamonde y Toro 1976. Las referencias a la elección de Peña Villarejo como contable se recogieron en: *El Español*, 736, 20/11/1846: 3 y el *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 878, 22/04/1850: 4.

³⁹ El desarrollo de estos acontecimientos es descrito por Bahamonde y Toro 1976 en base a las informaciones del periódico *Guía del Comercio*. Al Congreso remitieron dos escritos. El primero de ellos se conserva en el Archivo del Congreso de los Diputados, Madrid (ACD), Serie General, leg. 80, n.º 30. Sin embargo, del segundo no queda constancia en este archivo y tampoco se conservan las dos cartas que enviaron a la reina (Archivo General de Palacio, Madrid, Sección Reinado de Isabel II, Correspondencia 1835-1859, caja 359, exp. 1-2). Por su parte, en el AVM se conserva el expediente instruido por el ayuntamiento sobre el cierre de comercios promovido por la sociedad en 1845 y las protestas y detenciones producidas (Secretaría, signatura 4-59-64).

⁴⁰ Las referencias a la designación de Peña Villarejo como tesorero se recogieron en: *Guía del Comercio* y *Boletín de Fomento*, Madrid, 255, 18/11/1846: 361; *El propagador de la libertad de comercio*, Cádiz, 55, 25/08/1847: 3; y *El Áncora*, Barcelona, 106, 16/04/1850: 189. Los estatutos y reglamento de esta confederación se publicaron en la revista *Guía del Comercio* y *Boletín de Fomento*, 268, 17/02/1847: 52-55.

⁴¹ Hinde 1987. Taylor 1994. Edsall 2014. López 2015.

⁴² Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas 1865. Salis-Schwabe 1879. Basas 1985. Lluch 1996. Almenar 2002.

En Madrid, Cobden mantuvo reuniones con el ministro de Hacienda, Alejandro Mon y Menéndez, y con representantes políticos y empresariales. Además, la Confederación Mercantil Española le ofreció un banquete en el Hotel de los Príncipes, en el que estuvo presente Alejandro Peña Villarejo, y durante el cual Cobden expuso la historia de la “Liga de Manchester”, una agrupación que había sido fundamental en la lucha contra el proteccionismo en el Reino Unido. Animó a la confederación a emular esta iniciativa en España, proponiendo una ofensiva similar que presionara para la eliminación de aranceles, incluso alentando a sus miembros a introducirse en la política, como él mismo había hecho en 1841 al lograr un puesto en la Cámara de los Comunes británica⁴³.

En años siguientes, vuelven a encontrarse referencias al papel de Alejandro Peña Villarejo en la promoción del librecambismo. Por ejemplo, en junio de 1847, el periódico *El propagador de la libertad de comercio* difundió una carta firmada por él y otras cinco personas, en la que solicitaban al Gobierno la adopción de medidas que facilitaran la circulación libre de productos extranjeros, bajo la condición de mantener “aranceles moderados”⁴⁴. Esta misiva, unida a las reuniones mantenidas con el Ministerio de Hacienda, logró que el Gobierno eliminara ciertas aduanas interiores y los denominados “derechos de puertas”⁴⁵. En respuesta, la junta directiva de la Confederación, con Peña Villarejo entre sus miembros, expresó su gratitud al ministro, quien aseguró haber actuado movido por su convicción de que el comercio requería libertad para prosperar⁴⁶. Posteriormente, en 1849, y fruto nuevamente de los trabajos desarrollados por la confederación, se promulgó un nuevo arancel que, aunque no abolió del todo las barreras comerciales, redujo considerablemente su alcance⁴⁷.

Domingo Peña Villarejo y la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas

No fue hasta la década siguiente cuando la iniciativa librecambista cobró mayor institucionalización en España, aunque Alejandro Peña Villarejo no llegaría a verlo, pues falleció en 1855.

En 1857 surgió la Sociedad Libre de Economía Política y en 1859 se creó la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas, que se consolidó como la principal entidad promotora del librecambismo durante la segunda mitad del siglo XIX⁴⁸.

Esta asociación reunió a economistas, profesores universitarios, empresarios y políticos de diversas tendencias, como Castelar, Sagasta y Cánovas del Castillo. Sus figuras centrales fueron Laureano Figuerola, destacado economista liberal, y Gabriel Rodríguez, profesor y miembro activo del Cobden Club de Londres, reconocido por su firme defensa del libre comercio⁴⁹.

Durante los años sesenta, la asociación desplegó una intensa labor de difusión a través de mítines, publicaciones, artículos periodísticos y contactos políticos, logrando generar un clima favorable a la reducción de las barreras comerciales, que fue poco a poco incorporándose a la agenda gubernamental⁵⁰. Es así como en 1869 se aprobó el Arancel Figuerola, que aspiraba a reducir gradualmente los graváme-

⁴³ *Guía del Comercio y Boletín de Fomento*, 230, 14/10/1846: 328; *El Popular*, Madrid, 106, 15/10/1846: 3; y *Manchester Times*, Manchester, Reino Unido, 940, 23/10/1846: 8.

⁴⁴ *El propagador de la libertad de comercio*, 34, 12/06/1847: 3.

⁴⁵ *El propagador de la libertad de comercio*, 55, 25/08/1847: 3.

⁴⁶ *El Heraldo de Madrid*, 1.584, 8/08/1847: 4; *El Eco del Comercio*, Madrid, 1.490, 10/08/1847: 4; y *Diario de Murcia*, Murcia, 103, 29/08/1847: 3.

⁴⁷ Serrano 2011.

⁴⁸ Román 2003. Serrano 2015; 2017.

⁴⁹ Lebón y Sánchez 1999.

⁵⁰ No se conserva archivo de esta asociación, aunque sí ha llegado parcialmente hasta nuestros días el semanario *Gaceta economista* (Madrid), su órgano de difusión, del que la hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España (Madrid) conserva sus ejemplares entre 1860 y 1863. Este periódico se publicó hasta 1868. Además, están disponibles también algunos de los libros y publicaciones que editó detallando su actividad.

nes hasta 1881⁵¹. Sin embargo, este plazo de aplicación tan largo provocó críticas internas y división en el seno de los partidarios del libre cambismo, produciéndose finalmente la disolución de la asociación⁵².

En 1879, en el contexto de la Restauración y con una crisis económica en ciernes, la entidad fue refundada bajo el nombre de Asociación para la Reforma Liberal de los Aranceles de Aduanas, enfatizando así su carácter liberal, aunque esta denominación no llegó a oficializarse, puesto que se la siguió conociendo por su nombre original⁵³. Esta refundación vino motivada por la fuerza que habían adquirido nuevamente los postulados proteccionistas, especialmente entre agricultores y ganaderos, pero, también, entre la burguesía industrial catalana y vasca⁵⁴.

Es en esta segunda etapa de la asociación en la que aparece Domingo Peña Villarejo, sobrino de Alejandro, que heredó de su tío el compromiso con la defensa del libre cambismo. Desde el mismo momento de la refundación, asumió un papel activo en esta entidad, formando parte de la junta directiva desde su inicio hasta 1893, primero como tesorero y luego como vocal, colaborando estrechamente con presidentes como Gabriel Rodríguez y Laureano Figuerola⁵⁵. Puede decirse que la inclusión de Domingo en esta asociación estuvo estrechamente vinculada al peso que fue ganando en su seno el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, del que, como hemos dicho, era en ese momento miembro de su junta directiva y que llegó a presidir entre 1881 y 1882. El Círculo se involucró muy directamente en la reactivación de la asociación, hasta el punto de que esto se reflejó también en la composición de sus directivas. Si en la primera etapa estas habían estado conformadas sobre todo por economistas, académicos y políticos, en la segunda se aprecia un mayor número de comerciantes y empresarios afines al Círculo, movidos más por la defensa de los intereses de su clase que por motivos políticos, ideológicos o teóricos, como fue el caso de Peña Villarejo, que se convirtió en uno de los más representativos de entre todos ellos⁵⁶.

Aunque su participación en actos públicos fue muy discreta, sin apenas intervenciones o discursos, queda constancia de que Domingo desempeñó una activa agenda de representación institucional, participando en reuniones clave con ministros de Hacienda para defender el libre cambismo. Entre ellos, Fernando Cos-Gayon en 1880⁵⁷ y Francisco Camacho en 1881⁵⁸, con los que abordaron la reinstauración del Arancel Figuerola, que había quedado suspendido en 1875.

Para esta época, el proteccionismo había ganado de nuevo fuerza en la política española. En 1882, durante un mitin celebrado en el Teatro Apolo de Madrid, la asociación manifestó su frustración ante la brecha que se evidenciaba entre los discursos liberales y las acciones legislativas que finalmente aprobaban cuando estaban en el Gobierno, evidenciando un clima de pesimismo entre sus miembros⁵⁹.

⁵¹ Costas 1988. Tortella 1995.

⁵² Serrano 2011.

⁵³ De esta segunda etapa se conserva menos documentación que de la primera. Siguen sin existir archivos de la asociación y, en este caso, además, ya no se cuenta con su semanario oficial *Gaceta economista*, que, como apuntamos, dejó de publicarse en 1868. Tampoco hay publicaciones de sus actas, aunque sí se conserva una extensa actividad editorial en este periodo en los resúmenes y actas de los mítines y conferencias que organizó.

⁵⁴ Serrano 2017. Serrano y Sabaté 2020.

⁵⁵ A falta de actas de la asociación, la información ha sido apuntada por Serrano Sanz 2011 y Serrano y Sabaté 2020, además de quedar reflejada en noticias de prensa de la época: *La Correspondencia de España*, Madrid, 7.786, 18/04/1879: 2; *La Iberia*, Madrid, 6.880, 18/04/1879: 3; *Gaceta Universal*, Madrid, 287, 18/04/1879: 2; *El Liberal*, Madrid, 671, 24/01/1881: 3; *La Iberia*, 7.430, 25/01/1881: 3; *La Correspondencia de España*, 8.635, 12/11/1881: 3; *La Correspondencia de España*, 8.693, 9/01/1882: 3; *La Correspondencia de España*, 9.083, 3/02/1883: 1; *El Estandarte*, Madrid, 28, 3/02/1883: 1; *El Liberal*, 1.308, 4/02/1883: 3; *El Noticiero*, Madrid, 64, 29/01/1884: 1; *El Pabellón Nacional*, Madrid, 6.703, 13/12/1884: 3; *La República*, Madrid, 272, 13/12/1884: 3; *La Correspondencia de España*, 9.831, 20/02/1885: 3; *La Correspondencia de España*, 10.177, 1/02/1886: 1 y 3; *El Día*, Madrid, 2.062, 1/02/1886: 2; *El Estandarte*, 23, 1/02/1886: 2; *El Serpis*, Alcoy, Alicante, 2.411, 2/02/1886: 3; *El Comercio Español*, Madrid, 517, 6/02/1886: 2; *La Iberia*, 9.884, 30/01/1887: 3; *El Atlántico*, Santander, 32, 1/02/1887: 1; *El Liberal*, 3.885, 3/02/1890: 3; *La Correspondencia de España*, 11.630, 4/02/1890: 3; y *El Estandarte*, 27, 4/02/1890: 2.

⁵⁶ Serrano 2015.

⁵⁷ *La Industria Lanera Española*, Terrassa, 8, 15/10/1880: 58; *El Imparcial*, Madrid, 4.812, 27/10/1880: 2; y *Crónica de la Industria*, Madrid, 140, 31/10/1880: 319.

⁵⁸ *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 137, 17/05/1881: 3; *El Globo*, Madrid, 2.036, 17/05/1881: 3; *La Iberia*, 7.538, 18/05/1881: 3; y *La Época*, Madrid, 10.544, 12/11/1881: 3.

⁵⁹ De este mitin la propia asociación editó una publicación (*Asociación para la Reforma Liberal de los Aranceles de Aduanas* 1882). La presencia de Peña Villarejo en este encuentro es reseñada por *Gaceta Universal*, 1.194, 9/01/1882: 2 y *El Debate*, Madrid, 122, 10/01/1882: 1.

El Gobierno de Cánovas entre 1884 y 1885 se caracterizó por políticas proteccionistas, pero el siguiente Ejecutivo de Sagasta entre 1885 y 1890, con Segismundo Moret como ministro de Hacienda, pareció retomar la senda del librecambismo, reinstaurando el Arancel Figuerola y firmando tratados internacionales, como el suscrito con Inglaterra, que contó con la aprobación de la asociación. Peña Villarejo, junto a otros miembros del comité directivo, acudieron al ministerio a felicitar a Moret y darle las gracias por las medidas que estaba adoptando⁶⁰.

A pesar de ello, el ambiente no era favorable. En un mitin celebrado en el Teatro de la Alhambra, la asociación abordó el difícil contexto europeo, marcado por el proteccionismo creciente y la oposición interna desde regiones como Cataluña y el País Vasco, factores que amenazaban la continuidad del libre comercio⁶¹.

Y las amenazas se cumplieron, porque el Arancel Cánovas de 1891 reafirmó el proteccionismo, y pese a la vuelta de Sagasta en 1892, la línea proteccionista se mantuvo⁶². En este escenario, en 1893, Peña Villarejo y más de 500 empresarios madrileños afines al Círculo de la Unión Mercantil enviaron una carta al Gobierno advirtiendo sobre las graves consecuencias que esto tendría para el comercio español⁶³. Poco después, sin espacio para continuar su actividad, la asociación se disolvió definitivamente.

La candidatura librecambista de Domingo Peña Villarejo al Congreso de los Diputados

Pero además de su participación activa en la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas, el compromiso de Domingo Peña Villarejo con el librecambismo y la influyente posición que ostentaba entre sus promotores le llevó a ir un paso más allá, aceptando encabezar una candidatura en representación de esta corriente para las elecciones generales de 1881, celebradas el 21 de agosto. Una candidatura que se presentaba al margen de los dos partidos políticos que protagonizaron la vida política durante la Restauración, conservadores y liberales, con el fin principal de defender los intereses corporativos de los comerciantes e industriales de Madrid bajo el prisma de la reivindicación de los postulados del librecambismo⁶⁴. Como ha subrayado Vanaclocha, esto fue algo “insólito en la historia política de la España liberal”⁶⁵, lo que da aún más relevancia a la participación de Peña Villarejo en esta candidatura y, sobre todo, a su compromiso con el libre comercio.

Domingo era en ese momento presidente del Círculo de la Unión Mercantil y diputado provincial de Madrid por las filas de Sagasta, pero su afinidad política pareció quedar a un lado ante la constatación de que el librecambismo estaba en franca decadencia y necesitaba un impulso. El movimiento librecambista nunca había aspirado a convertirse en un partido y, de hecho, había librecambistas tanto en las filas progresistas como en las conservadoras⁶⁶. Y tampoco había habido intentos serios de conformar candidaturas específicas hasta ese momento para defender sus intereses desde dentro de las instituciones políticas. Pero los partidarios de esta corriente se cansaron de comprobar que los dos partidos del turno defendían posturas librecambistas cuando estaban en la oposición, pero luego se olvidaban de ellas una vez que alcanzaban el gobierno⁶⁷. Esta desconexión entre las élites políticas y el ideario que defendían es lo que los llevó a conformar una candidatura explícitamente identificada con comerciantes e industriales de Madrid con el objetivo de llevar su voz al Congreso⁶⁸.

⁶⁰ *La Correspondencia de España*, 10.277, 12/05/1886: 3; *El Noticiero*, 1.045, 13/05/1886: 3; y *El Guadalete*, Jerez de la Frontera, Cádiz, 9.247, 15/05/1886: 3.

⁶¹ *El Liberal*, 2.565, 14/06/1886: 1.

⁶² Tirado 1996.

⁶³ Serrano y Sabaté 2025. *La Correspondencia de España*, 13.029, 7/12/1893: 1; *El Heraldo de Madrid*, 1.129, 7/12/1893: 3; y *El Estandarte*, 273, 7/12/1893: 2.

⁶⁴ Tusell 1991. Serrano y Sabaté 2020.

⁶⁵ Vanaclocha 1994, 63.

⁶⁶ Comellas 1990.

⁶⁷ Varela 2001. Cabrera y Rey 2002.

⁶⁸ López 1991.

De alguna manera, esta candidatura intentó emular lo que había conseguido Richard Cobden en el Reino Unido y, de hecho, en la campaña circularon rumores sobre un posible respaldo del Club Cobden a esta candidatura, nunca verificados⁶⁹.

Las primeras gestiones para la conformación de esta candidatura se dieron a inicios de julio de 1881, cuando se constituyó un comité ejecutivo electoral presidido por Florencio Santibáñez, figura próxima a Peña Villarejo y al Círculo de la Unión Mercantil. Este comité propuso formalmente como candidatos a Gabriel Rodríguez, presidente de la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas, y a Domingo Peña Villarejo, presidente del Círculo de la Unión Mercantil y miembro de la junta directiva de la citada asociación⁷⁰. Se articularon además comités de distrito para hacer una campaña “de proximidad”, orientada a dirigirse directamente a los gremios y círculos profesionales, bien a través de la celebración de numerosas reuniones y mítines como mediante circulares⁷¹. Además, se elaboró un manifiesto electoral en el que se ponía el foco en la libertad de comercio y la disminución de aranceles, entendidas como condiciones para el crecimiento del comercio y la industria, así como en “la eliminación de los obstáculos y trabas burocráticas que imponía la administración a la creación y desarrollo de la actividad mercantil”⁷².

La presentación oficial de la candidatura tuvo lugar el 15 de agosto en el Teatro Capellanes de Madrid, con más de 500 asistentes, entre los que se encontraban algunos de los comerciantes e industriales más acaudalados de la capital⁷³. En su discurso, Peña Villarejo apeló a la necesidad de regenerar el sistema, exaltando el esfuerzo de las “clases contribuyentes” por hacer progresar al país a pesar de las “ordenanzas inquisitoriales” y las trabas al “libre desarrollo del trabajo”:

¿Con qué objeto os habéis congregado aquí? ¿No es con el de llevar al Congreso dos hombres que representen de una manera directa vuestros intereses y los defiendan sin renunciar a sus ideales políticos? Pues no se puede dar aspiración más noble, ni más legítima, ni más liberal.

No es esta una idea nueva: es una idea que se viene haciendo sentir en todas las reuniones de contribuyentes, de tal manera que lo extraño es que la semilla, hace tanto tiempo sembrada, no haya fructificado antes. Yo he sido uno de los que siempre han sustentado esa idea, y esa es una razón más para obligarme a aceptar la candidatura que se me ofrece; de otro modo, hubiera hecho traición a mis ideas. Es un pensamiento que no debe asustar a nadie, regenerador, patriótico, salvador, que debe aceptarse con fe y con entusiasmo. Y no lo digo porque sea el agraciado el que en este momento os dirige la palabra.

Señores, en cuarenta y seis años que llevo de práctica mercantil, he tenido ocasión de tratar a todas las clases de la sociedad; todas son para mí respetabilísimas, porque todas tienen su misión que cumplir para que se verifique el gran concierto de la vida social; pero es indudable que la agricultura, la industria, las artes y el comercio son de las más respetables, son las que producen para satisfacer todas las necesidades humanas; son las que más contribuyen, de una manera directa o indirecta, al sostenimiento de las cargas públicas; son las que enriquecen a las naciones. Allí donde veáis que el comercio, las artes y las industrias se desarrollan y prosperan, allí encontraréis una nación rica y poderosa; donde veáis que se les ponen trabas, no hallaréis nunca más que pobreza y miseria⁷⁴.

Por su parte, Gabriel Rodríguez incidió en la defensa del librecambismo y la reforma arancelaria, inscribiendo la candidatura en la senda que había abierto Richard Cobden en Reino Unido y presentando el librecambio como una demanda “nacional” y no simplemente corporativa. “¿Qué quieren el comercio y la industria de Madrid?, —se preguntaba—. Quieren libertad para todo el mundo, facilidad

⁶⁹ *La Mañana*, Madrid, 1.653, 7/07/1881: 2.

⁷⁰ *La Correspondencia de España*, 8.503, 3/07/1881: 3; *La Época*, 10.417, 5/07/1881: 3; *El Bien Público*, Madrid, 2.488, 9/07/1881: 1; *Correspondencia Ilustrada*, Madrid, 263, 16/07/1881: 3; *El Demócrata*, Madrid, 518, 16/07/1881: 2; *El Demócrata*, 522, 21/07/1881: 2; *El Voto Nacional*, Madrid, 31, 21/07/1881: 3; y *El Guadalete*, 7.763, 22/07/1881: 3.

⁷¹ *El Liberal*, 13, 14/07/1881: 1; *El Demócrata*, 532, 1/08/1881: 3; y *El Liberal*, 32, 6/08/1881: 2.

⁷² Citado por Palomas 2002, 119. No se conserva copia de ese manifiesto electoral, aunque algunos extractos del mismo fueron reproducidos por *Fomento de la Producción Española*, Barcelona, 266, 13/08/1881: 494-495.

⁷³ *El Liberal*, 772, 15/08/1881: 2; *El Imparcial*, 5.097, 16/08/1881: 1; *La Discusión*, Madrid, 711, 16/08/1881: 3; *El Globo*, 2.127, 16/08/1881: 3; y *La Época*, 10.457, 16/08/1881: 3.

⁷⁴ *El Imparcial*, 5.097, 16/08/1881: 1.

de transacciones, que no haya monopolios ni privilegios, que no se amasen fortunas inmensas sino por medio del trabajo, que no reine el desorden que trae consigo la protección”⁷⁵.

Durante la campaña, la candidatura recibió la adhesión de distintas entidades, como la Junta General de síndicos de gremios⁷⁶, la Asociación de Ganaderos⁷⁷, las sociedades de ingenieros agrónomos y de agricultores, el Fomento de las Artes, la Liga de Contribuyentes y la Sociedad de Propietarios⁷⁸. El marqués de Riscal —que ostentaba la presidencia tanto de la Sociedad de Propietarios como de la Liga de Contribuyentes— fue uno de sus mayores valedores, aunque en alguna ocasión puso en duda el sesgo demasiado librecambista que tenía la candidatura⁷⁹.

En el otro lado, se encontraron con la fuerte oposición de los industriales vascos y catalanes, alineados con el proteccionismo, especialmente de estos últimos, vertebrados a través de Fomento de la Producción Española, que había sido fundada en 1876 por Pedro Bosch y Labrús⁸⁰. Esta entidad desplegó una intensa campaña de propaganda contra la candidatura, promoviendo un centro proteccionista madrileño con más de 200 industriales y actores agrarios, celebrando diversos mítines y lanzando duras acusaciones desde las páginas de su periódico oficial y en cartas que enviaron a comerciantes⁸¹. En sus intervenciones, tachaban el manifiesto librecambista de “altisonante, hueco y provocativo”, responsabilizando a sus promotores de perjudicar a la producción nacional y alertando contra el “aniquilamiento” de las fuerzas productivas si prosperaba la agenda librecambista⁸².

La candidatura se encontró también con numerosas críticas por parte de los periódicos de la época, la mayor parte de los cuales se encuadraban en lo que se denominó “prensa de partido”, es decir, publicaciones identificadas muy directamente con las distintas formaciones políticas cuyo fin principal no era informar sino hacer propaganda de las ideas que representaban⁸³. Uno de los pocos periódicos no adscrito a partidos, *La Correspondencia de España*, resumió muy bien la situación que se encontró la candidatura al decir que contó con “la actitud hostil de la prensa de todos los partidos políticos”⁸⁴. Algo similar opinó *La Publicidad*, que sostenía que el intento del comercio madrileño tenía “en contra a todas las fuerzas políticas de Madrid”⁸⁵.

Es verdad que contó con el apoyo de algunos medios de tendencia liberal y cercanos al republicanismo, como *El Liberal*, *El Globo*, *El Amigo* y *El Comercio Español*, que era el órgano del Círculo de la Unión Mercantil, que destacaron la “nobleza” de los fines que se proponía la candidatura y anticiparon incluso la elección segura de Rodríguez y Peña Villarejo ante la gran expectación que había generado la candidatura⁸⁶. Sin embargo, la gran mayoría de la prensa, tanto liberal como conservadora, se lanzaron al ataque contra ellos. Por ejemplo, *La Iberia* —próximo al partido de Sagasta— criticó duramente lo que consideraba una “candidatura de clase”, juzgándola como “inmoral”, “perniciosa” y “regresiva” en términos de cultura política, porque anteponía la defensa de “egoísmos gremiales” a la defensa de los intereses generales, poniendo en peligro el sistema representativo⁸⁷. También fue muy dura la prensa catalana, alineada con los postulados proteccionistas de los industriales de la región, que hablaba de una

⁷⁵ *El Imparcial*, 5.097, 16/08/1881: 1; y *La Época*, 10.457, 16/08/1881: 3.

⁷⁶ *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, 211, 30/07/1881: 1; *El Demócrata*, 531, 30/07/1881: 5; *El Globo*, 2.110, 30/07/1881: 3; *El Liberal*, 756, 30/07/1881: 2; *La Correspondencia de España*, 8.530, 30/07/1881: 1; y *La Iberia*, 7.609, 30/07/1881: 3.

⁷⁷ *El Imparcial*, 5.097, 16/08/1881: 1.

⁷⁸ *La Correspondencia de España*, 8.517, 17/07/1881: 2; *El Globo*, 2.097, 17/07/1881: 2; y *El Fígaro*, Madrid, 484, 22/07/1881: 3.

⁷⁹ Vanaclocha 1994.

⁸⁰ Casterás 1985.

⁸¹ *Fomento de la Producción Española*, 260, 2/07/1881: 353; 261, 9/07/1881: 397; 262, 16/07/1881: 435; y 266, 13/08/1881: 489-490.

⁸² *Fomento de la Producción Española*, 261, 9/07/1881: 391; y 266, 13/08/1881: 494-495.

⁸³ Seoane 1983. Sánchez y Barrera 1992. Fuentes y Fernández 1997.

⁸⁴ *La Correspondencia de España*, 8.539, 8/08/1881: 2.

⁸⁵ *La Publicidad*, Barcelona, 1.277, 24/08/1881: 2.

⁸⁶ *El Globo*, 2.121, 10/08/1881: 2; *El Amigo*, Madrid, 182, 14/08/1881: 4; y *El Liberal*, 774, 17/08/1881: 2.

⁸⁷ *La Iberia*, 7.616, 6/08/1881: 1. Además de *La Iberia*, otros periódicos igualmente críticos fueron: *La Mañana*, 1.653, 7/07/1881: 2; *El Siglo*, Madrid, 805, 17/08/1881: 1; *El Demócrata*, 549, 20/08/1881: 1; *El Motín*, Madrid, 20, 21/08/1881: 3; y *El Pabellón Nacional*, 2.855, 23/08/1881: 1.

“anómala intervención del comercio madrileño”, augurándoles el fracaso⁸⁸. Ante las críticas que recibían, Gabriel Rodríguez y Peña Villarejo se esmeraron en tratar de negar que su propuesta fuera “egoísta o mezquina”, subrayando que mejorar las condiciones para los comerciantes e industriales no iba en contra de los intereses generales⁸⁹.

Las críticas recibidas pueden entenderse también en el contexto de que estas elecciones, las cuartas que se celebraban en el periodo de la Restauración, fueron en Madrid “las más reñidas que se han conocido”⁹⁰, ya que en ellas se presentó el mayor número de candidatos hasta ese momento. Se debían elegir 8 escaños y se presentaron un total de 20 candidatos, repartidos en cuatro candidaturas: la liberal-fusionista de Sagasta, la conservadora de Cánovas del Castillo, la republicana y la mercantil de Rodríguez y Peña Villarejo⁹¹.

La pluralidad elevó la incertidumbre y alimentó las expectativas de que podía vivirse una reñida contienda, lo que llevó a que la candidatura del librecambismo fuera percibida como una amenaza por parte del resto de partidos. En anteriores elecciones, las formaciones tradicionales se habían preocupado de ofrecer prebendas a los comerciantes e industriales para conseguir su voto⁹². Sin embargo, ahora veían que este podía diluirse, lo que fue subrayado tanto por la prensa (decía *El Imparcial* que la candidatura del comercio iba a “restar muchos votos” a los demás partidos⁹³) como también por los propios Rodríguez y Peña Villarejo, que en sus alocuciones públicas hacían alusión a que esperaban recibir votos de electores “de todas las fuerzas políticas”⁹⁴. Pero, al mismo tiempo, subrayaban que no querían “hacer la guerra a ningún partido político”, puesto que los votantes tenían la posibilidad de elegir seis nombres en total, por lo que se podía votar a sus dos representantes y a otros cuatro que fueran “más conformes con el credo político de cada cual”⁹⁵. De esta forma, afirmaban, los electores podían conciliar tanto sus ideales políticos como sus intereses económicos.

Esto era precisamente lo que proponían aplicar si resultaban elegidos. Rodríguez y Peña Villarejo tenían la intención de defender el librecambismo y los intereses del comercio y de la industria en temas económicos, pero en el resto de asuntos, cada uno de ellos votaría en función de sus preferencias políticas, que eran conocidas por todos. Gabriel Rodríguez había militado en el Partido Republicano durante el Sexenio, aunque llevaba unos años desvinculado del mismo⁹⁶. Y, en el caso de Peña Villarejo, como hemos apuntado, era en ese momento diputado provincial por el partido liberal de Sagasta. “Mi intención —decía— es llevar al Congreso quien defienda de una manera directa los intereses del comercio y de la industria sin renunciar a mis ideales políticos”⁹⁷. Y, de hecho, su adscripción a Sagasta no se rompió, porque siguió siendo diputado provincial después de estas elecciones y, años después, en 1886, sería nombrado senador por este mismo partido.

Llegado el día de las elecciones, el resultado fue rotundo: los candidatos del partido liberal de Sagasta coparon seis de los ocho escaños; los otros dos correspondieron a las filas conservadoras. La candidatura mercantil quedó muy lejos de las expectativas que se habían generado: Gabriel Rodríguez cosechó 988 votos y Peña Villarejo 834, quedando entre las últimas posiciones⁹⁸.

La aspiración de los librecambistas de emular a Cobden y llegar al Congreso no pudo cumplirse. Había habido expectativas muy altas durante la campaña, pero estas no se cumplieron. *El Imparcial*, que auguró que Rodríguez y Peña Villarejo obtendrían escaño, acabó reconociendo que “lo más sobresa-

⁸⁸ *La Vanguardia*, Barcelona, 259, 18/07/1881: 5; *La Publicidad*, 1.247, 25/07/1881: 2; y *El Diluvio*, Barcelona, 233, 24/08/1881: 6.848.

⁸⁹ *El Imparcial*, 5.097, 16/08/1881: 1.

⁹⁰ *El Diluvio*, 229, 17/08/1881: 6.726.

⁹¹ López 1991.

⁹² Vanaclocha 1994.

⁹³ *El Imparcial*, 5.085, 4/08/1881: 3.

⁹⁴ *El Figaro*, 484, 22/07/1881: 3.

⁹⁵ *El Imparcial*, 5.097, 16/08/1881: 1; *El Globo*, 2.127, 16/08/1881: 3; y *La Época*, 10.457, 16/08/1881: 3.

⁹⁶ Pérez 2003.

⁹⁷ *La Época*, 10.457, 16/08/1881: 3.

⁹⁸ ACD, Serie Documentación electoral, 91, n.º 1.

liente que ofrece la elección es el fracaso de la candidatura de los gremios, que ha quedado muy atrás⁹⁹. El apoyo que habían recibido por parte de numerosas entidades y la afluencia masiva a sus mítines no se tradujeron en voto efectivo. En sus malos resultados influyeron, en primer lugar, los bajos datos de participación. El hecho de que la votación se celebrara en agosto, un mes en el que muchos miembros de la burguesía acomodada abandonaban la capital para viajar a lugares más frescos, unido a la fatiga por cuatro comicios en cinco años, pudieron estar detrás de este dato. Además, pesaron también la fuerte crítica que recibieron de la mayoría de la prensa y los amaños y manipulaciones que llevaron a cabo los partidos tradicionales en las mesas electorales, siguiendo la tradición observada en las elecciones de la Restauración¹⁰⁰. A este respecto, la candidatura mercantil, llevada quizás por la ingenuidad, rehusó disputar la designación de interventores, confiando en la “imparcialidad” de los de otros partidos, lo que al parecer no se produjo¹⁰¹.

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se ha tratado de exponer la evolución del movimiento librecambista en nuestro país durante el siglo XIX y la dura pugna que mantuvo con el proteccionismo, una pugna que condicionó enormemente la vida económica y política española en estos años.

Hemos hecho referencia a los principales hitos históricos que marcaron el devenir de este debate y a las personas y entidades que estuvieron detrás de ellos. Personas como Laureano Figuerola, Alejandro Mon y Menéndez, Luis María Pastor, Segismundo Moret o Gabriel Rodríguez, entre otros. Y entidades como la Sociedad Mercantil Matritense, la Confederación Mercantil Española o la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas.

Pero el objetivo central de este artículo ha sido reivindicar el destacado papel que la familia Peña Villarejo desempeñó también en esta corriente económico-política y que, hasta ahora, había pasado desapercibido para la historiografía. Su adscripción a esta corriente pudo estar influida por dos factores principales: la adhesión que los miembros de esta saga mostraron hacia el liberalismo progresista, que tuvo entre sus ideales (al menos en sus inicios) la defensa del librecambismo, y la propia actividad comercial que desarrollaron durante su vida, vinculada estrechamente a la importación de productos desde el extranjero para sus establecimientos, y en la que se veían perjudicados por las elevadas tasas arancelarias.

Pero la singularidad de los Peña Villarejo es que no fueron simplemente unos seguidores más de esta corriente, como ocurrió con otros muchos comerciantes y empresarios liberales de esa época que engrosaron las listas de los defensores del libre comercio. En su caso, fueron más allá, destacando por su participación activa en el impulso y desarrollo de este movimiento durante todo el siglo XIX, también a nivel político, incluso en momentos en los que esta corriente parecía estar en franca decadencia. Alejandro Peña Villarejo, al participar en la creación y desarrollo de la Sociedad Mercantil Matritense y la Confederación Mercantil Española, en las que ocupó cargos de dirección, así como por la relación que mantuvo con el británico Richard Cobden, principal valedor del librecambismo en Europa. Y Domingo Peña Villarejo, al ser uno de los impulsores de la refundación de la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas, siendo miembro de su primera junta directiva, así como por la intensa actividad de relaciones institucionales que llevó a cabo con distintos gobiernos y, sobre todo, por su salto a la primera línea de este movimiento al encabezar, junto con Gabriel Rodríguez, una candidatura propia a las elecciones generales de 1881, que aunque no tuvo éxito contribuyó enormemente a posicionar el debate sobre el libre comercio y la eliminación de aranceles en la agenda política. En esta candidatura, además, pudo apreciarse que la defensa del librecambismo y de los intereses de los comerciantes estaban por

⁹⁹ *El Imparcial*, 5.103, 22/08/1881: 1.

¹⁰⁰ Costa 1901. Martínez 1969. Varela 2001. Moreno y Tavares 2015.

¹⁰¹ *El Figaro*, 484, 22/07/1881: 3; y *El Liberal*, 746, 22/07/1881: 2.

encima incluso de su propia adscripción ideológica, enfrentándose en las urnas a sus propios compañeros de partido, lo que da aún más relevancia al papel que Domingo desempeñó en este movimiento y su implicación personal en el mismo.

Más allá de la propia descripción biográfica de estas figuras y de la labor que llevaron a cabo, el análisis de las actividades desarrolladas por los Peña Villarejo en este ámbito puede aportar a la comunidad académica un mayor conocimiento del movimiento librecambista español durante todo el devenir del siglo XIX. Y, muy especialmente, del papel que en él jugaron no solo economistas, políticos y periodistas, como se ha destacado hasta ahora por la historiografía, sino también comerciantes y empresarios que, como los Peña Villarejo, se implicaron activamente en su desarrollo, movidos quizá no tanto por sus propias adhesiones políticas o ideológicas como por la necesidad de defender los intereses de su clase en un contexto convulso de la economía española.

Declaración de conflicto de intereses: el autor declara que no tiene intereses económicos ni relaciones personales que pudieran haber influido en este artículo.

Declaración de contribución de autoría: conceptualización, investigación, metodología, administración de proyecto, recursos, redacción (borrador original), redacción (revisión y edición).

BIBLIOGRAFÍA

- Almenar, Salvador. 2002. "Librecambio y democracia". En *De la cuestión señorial a la cuestión social*, editado por Manuel Chust, 153-164. Universitat de València.
- Artal i Vidal, Francesc. 1992. "Pensament econòmic català, 1840-1898: del proteccionisme al regionalisme econòmic". Tesis doctoral. Universitat de Barcelona.
- Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas. 1865. *Ricardo Cobden*. Imp. de la Gaceta Economista.
- Asociación para la Reforma Liberal de los Aranceles de Aduanas. 1882. *Meeting celebrado en el Teatro de Apolo el día 8 de enero de 1882*. Imprenta de E. de la Riva.
- Bahamonde Magro, Ángel y Julián Toro Mérida. 1976. "Los orígenes de la Sociedad Mercantil Matritense: estudio de un grupo de presión librecambista (1842-1846)". *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* XII: 239-253.
- Basas Fernández, Manuel. 1985. "La vinculación entre el proteccionismo vasco y el catalán". En *Industrialización y nacionalismo: análisis comparativos*, editado por Manuel González Portilla, Jordi Maluquer de Motes y Borja de Riquer Permanyer, 267-280. Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- Cabrera Calvo-Sotelo, Mercedes y Fernando del Rey Reguillo. 2002. *El poder de los empresarios: política e intereses económicos en la España contemporánea (1875-2000)*. Taurus.
- Canal de Isabel II. 1853. *Ideas generales sobre el proyecto del Canal de Isabel II y estado de las obras en 31 de diciembre de 1852*. Imprenta y Fundición de Don Eusebio Aguado.
- Castedo y Hernández de Padilla, José A. 1958. *Referencias históricas y comentarios sobre política arancelaria española*. Imprenta Sáez.
- Casterás, Ramón. 1985. *Actitudes de los sectores catalanes en la coyuntura de los años 1880*. Anthropos.
- Círculo de la Unión Mercantil de Madrid. 1882. *Memoria presentada por la Junta de Gobierno á la general ordinaria de Sres. Socios celebrada en enero de 1882*. Establecimiento Tipográfico de Miguel Romero.
- Círculo de la Unión Mercantil de Madrid. 1883. *Memoria presentada por la Junta de Gobierno á la general ordinaria de Sres. Socios celebrada en enero de 1883*. Imprenta de M. Romero.
- Costa, Joaquín. 1901. *Oligarquía y caciquismo*. Hijos de M. G. Hernández.

- Costas Comesaña, Antón. 1988. *Apogeo del liberalismo en "La Gloriosa": la reforma económica del Sexenio liberal*. Siglo XXI.
- Edsall, Nicholas C. 2014. *Richard Cobden: independent radical*. Harvard University Press.
- Fuentes, Juan Francisco y Javier Fernández Sebastián. 1997. *Historia del periodismo español*. Síntesis.
- García Gámiz-Soldado, Joaquín. 1880. *El libre-cambio y la reacción proteccionista*. Tipografía de Pedro Núñez.
- García López, José Ramón. 1985. "Banqueros y comerciantes banqueros, clave oculta del funcionamiento del sistema bancario español del siglo XIX". *Moneda y Crédito* 175: 59-85.
- García López, José Ramón. 2000. "Banking merchants and banking houses: the hidden key to the workings of the Spanish banking system in the nineteenth century". *Accounting, Business & Financial History* 1 (10): 37-56. <https://doi.org/10.1080/095852000330186>.
- Higueruela del Pino, Leandro. 2001. "Talavera de la Reina durante la desamortización". *Alcalibe* 1: 11-36.
- Hinde, Wendy. 1987. *Richard Cobden: a victorian outsider*. Yale University Press.
- Lebón Fernández, Camilo y Rocío Sánchez Lissen. 1999. "Gabriel Rodríguez: un combativo economista liberal en el último tercio del siglo XIX español". En *Economía y economistas españoles*, editado por Enrique Fuentes Quintana, tomo IV, 507-533. Galaxia Gutemberg.
- Lindoso Tato, Elvira. 2022. "Las élites del capital: los comerciantes-banqueros en España, c. 1840-1874". *Historia Contemporánea* 68: 11-48. <https://doi.org/10.1387/hc.21554>.
- Lluch, Ernest. 1996. "La gira triunfal de Cobden per Espanya (1846)". *Recerques* 21: 71-90.
- López Blanco, Rogelio. 1991. "Madrid, antes y después del sufragio universal". *Ayer* 3: 83-98.
- López Sánchez, Rosario. 2015. "Richard Cobden's European tour". *History of European Ideas* 41 (7): 948-965. <https://doi.org/10.1080/01916599.2014.949051>.
- Martínez Cuadrado, Miguel. 1969. *Elecciones y partidos políticos en España, 1868-1893*. Taurus.
- Martínez Soto, Ángel Pascual. 2018. "La protección social en la época liberal: de la beneficencia a la previsión social (1820-1908)". *AREAS, Revista Internacional de Ciencias Sociales* 37: 109-126.
- Montañés Primicia, Enrique. 2009. *Grupos de presión y reformas arancelarias en el régimen liberal, 1820-1870*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Moreno Luzón, Javier y Pedro Tavares de Almeida, eds. 2015. *De las urnas al hemiciclo. Elecciones y parlamentarismo en la Península Ibérica (1875-1926)*. Marcial Pons / Fundación Práxedes Mateo Sagasta.
- Nadal, Jordi. 1999. *El fracaso de la Revolución Industrial en España, 1814-1913*. Ariel.
- Nieto Sánchez, José A. 2004. *Historia del Rastro: los orígenes del mercado popular de Madrid, 1740-1905*. Vision Net.
- Palomas i Moncholi, Joan. 2002. "El rerefons econòmic de l'activitat dels parlamentaris catalans (1876-1885)". Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.
- [Peña, Benito]. 1895. *Biografía del Exmo. Sr. D. Domingo Peña Villarejo*. Tipografía La Perfección.
- Pérez Roldán, María del Carmen. 2003. "Bases sociales del Republicanismo madrileño (1868-1874)". Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Pugés, Manuel. 1931. *Cómo triunfó el proteccionismo en España: la formación de la política arancelaria española*. Juventud.
- Rodríguez Andrés, Roberto. 2024. "La saga de los Peña Villarejo: retrato de una ilustre familia riojana de comerciantes y políticos en la España del siglo XIX y principios del XX". Tesis doctoral. Universidad de La Rioja.
- Román Collado, Rocío. 2003. *La Escuela economicista española*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

- Salis-Schwabe, Julie. 1879. *Richard Cobden: notes sur ses voyages, correspondances et souvenirs*. Librairie Guillaumin.
- Sánchez Aranda, José Javier y Carlos Barrera del Barrio. 1992. *Historia del periodismo español: desde sus orígenes hasta 1975*. Eunsa.
- Sánchez Marroyo, Fernando. 1991. *El proceso de formación de una clase dirigente: la oligarquía agraria en Extremadura a mediados del siglo XIX*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- Seoane, María Cruz. 1983. *Historia del periodismo en España. 2. El Siglo XIX*. Alianza.
- Serrano Sanz, José María. 1987. *El viraje proteccionista en la Restauración*. Siglo XXI.
- Serrano Sanz, José María. 2011. “Librecambio y protección en la España liberal”. *Historia Contemporánea* 43: 623-652. <https://doi.org/10.1387/hc.4733>.
- Serrano Sanz, José María. 2015. “Los librecambistas españoles en el siglo XIX. La Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas”. *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* 92: 217-230.
- Serrano Sanz, José María. 2017. “Con el viento a favor: la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas, 1859-1869”. *Revista de Historia Industrial* 68: 47-79.
- Serrano Sanz, José María y Marcela Sabaté Sort. 2020. “Entre ideas e intereses: el final del movimiento de libre comercio español, 1879 - c. 1903”. *Revista de Historia Industrial* 29 (78): 11-43. <https://doi.org/10.1344/rhi.v29i78.30051>.
- Serrano Sanz, José María y Marcela Sabaté Sort. 2025. “Politics, economic interests and filibustering: the failure of the Spanish-German treaty (1893)”. *European History Quarterly* 55 (2): 287-305. <https://doi.org/10.1177/02656914251324116>.
- Taylor, Miles. 1994. *The European diaries of Richard Cobden, 1846-1849*. Routledge.
- Tedde de Lorca, Pedro. 1983. “Comerciantes y banqueros madrileños al final del Antiguo Régimen”. En *Historia económica y pensamiento social: estudios en homenaje a Diego Mateo del Peral*, editado por Gonzalo Anes, Luis Ángel Rojo y Pedro Tedde, 301-334. Alianza Editorial / Banco de España.
- Tirado Fabregat, Daniel A. 1996. “Protección arancelaria y evolución de la economía española durante la Restauración: un ensayo interpretativo”. *Revista de Historia Industrial* 9: 53-81.
- Tortella Casares, Gabriel. 1995. *Los orígenes del capitalismo en España: banca, industria y ferrocarriles en el siglo XIX*. Tecnos.
- Tusell, Javier, ed. 1991. *El sufragio universal*. Marcial Pons.
- Valero de Tornos, Juan. 1894. *España en fin de siglo*. L. Valero Martín.
- Vanaclocha Bellver, Francisco Javier. 1994. “Clientelismo y candidaturas corporativas bajo el sufragio censitario”. *Boletín Institución Libre de Enseñanza* 21: 63-74.
- Varela Ortega, José. 2001. *Los amigos políticos: partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*. Marcial Pons.